

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 3 DEL AÑO 2021.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONVOCATORIA MÚLTIPLE. - RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SA-0014-07/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA (MÓDULO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES MASSEAD), SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-SM-0015-07/2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 49,840 JUEGOS DE PLACAS DE CIRCULACIÓN Y SU CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR PARA VEHÍCULOS DE USO PRIVADO Y DEL SERVICIO PÚBLICO ESTATAL, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.....**PÁG. 2**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

CONVOCATORIA N1.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO EO-920005999-E1-2021, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL HACIA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL Y COMPLEJO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE", EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.....**PÁG. 3**

CONVOCATORIA N2.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO EO-920005999-E2-2021, PARA LA "REHABILITACIÓN DE OBRA EXTERNA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA", EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.....**PÁG. 5**



2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19

Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Convocatoria Múltiple

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 32 fracción IV último párrafo, 34 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 segundo y cuarto párrafos y 33 de su Reglamento, así como el 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, se CONVOCA a las personas físicas y/o morales con objeto social, actividad preponderante y/o profesional que estén relacionadas con el objeto de estos concursos, con domicilio fiscal dentro del territorio Mexicano y se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, interesadas en la formulación de propuestas, relacionada con las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

Número de identificación	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del fallo	Unidad de Medida
LPN-SA-SA-0014-07/2021	10:00 horas 06 de agosto de 2021	10:00 horas 11 de agosto de 2021	A más tardar el 27 de agosto de 2021	Servicio
Objeto	Contratación de servicios especializados para la modernización y fortalecimiento del Sistema Estatal de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Oaxaca (módulo de atención de solicitudes MASSEAD)	Secretaría de Administración		
LPN-SA-SM-0015-07/2021	11:00 horas 06 de agosto de 2021	11:30 horas 11 de agosto de 2021	A más tardar el 27 de agosto de 2021	Servicio
Objeto	Adquisición de 49,840 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para vehículos de uso privado y del servicio público estatal	Secretaría de Movilidad		

La presente convocatoria, bases y anexos se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Adquisiciones Estatal: <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/licitaciones> en esta misma fecha, así mismo se comunica que la sede designada para realizar los actos de aclaraciones y recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, será el Edificio 1 "José Vasconcelos", Sala de Juntas "Ricardo Flores Magón", nivel 3, de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, de conformidad con lo establecido en *Fecha, hora y lugar de los eventos del procedimiento* de las bases.



Atentamente
 Sufragio Efectivo y Recepción
 "El Respeto al Poder Judicial es la Paz"
 Directora de Recursos Materiales

Isabel Cruz Martínez
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS
 MATERIALES
 2016-2022 OAXACA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 03 de agosto de 2021
 Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas
 Edificio 1, Planta Baja, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.
 C.P. 68270
 Tel. Conmutador 01(951)5015000 ext.10007

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION

Convocatoria: N1

En observancia a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de "CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL HACIA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL Y COMPLEJO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE" con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior (FAM SUPERIOR 2021) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura propuesta técnica	Acto de apertura económica
No. EO-920005999-E1-2021	\$2,000.00	13 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021 10:00 horas	16 de agosto de 2021 11:00 horas	23 de agosto de 2021 11:00 horas	27 de agosto de 2021 11:00 horas

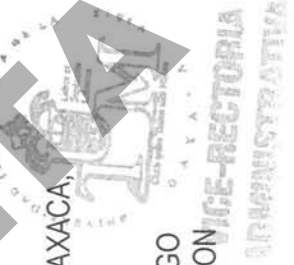
Descripción general de la obra	Fecha de Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
"CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL HACIA EL LABORATORIO DE INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ, CENTRO UNIVERSITARIO INTEGRAL Y COMPLEJO DEPORTIVO AL AIRE LIBRE"	03 de septiembre de 2021	100 días	\$8'000.000.00

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta en internet en la dirección: www.utm.mx/licitaciones_invitaciones.html, en la Universidad Tecnológica de la Mixteca ubicada en km 2.5 Carretera a Acatlima, C.P. 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, teléfono: 953 5320214 extensión 165 y en las oficinas ubicadas en Calle Pino Suárez No. 509, Col. Centro, Oaxaca, Oax, y para la entrega de planos y catálogo de conceptos por parte de la convocante, previa presentación del recibo original de pago de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: a través de Internet en la siguiente dirección electrónica: www.finanzasooaxaca.gob.mx. Remítirse a la cláusula décima primera de las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de la propuesta económica y la visita al lugar de los trabajos, se llevarán a cabo el día y hora arriba señalados, en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa (CEESEM) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, ubicado en: km 2.5 Carretera a Acatlima, C.P. 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- Ubicación de la Obra: Universidad Tecnológica de la Mixteca, ubicada en: km 2.5 Carretera a Acatlima, C.P. 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para los trabajos objeto de esta licitación, la Universidad Tecnológica de la Mixteca, otorgará un anticipo del 30% de lo contratado, para que el contratista inicie los trabajos, reteniendo el 2.5% del importe total del contrato de conformidad con el artículo 17 fracción VI de la Ley Estatal de Derechos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en la cláusula cuarta de las bases de licitación. La capacidad en que se hace mención podrá ser verificada en cualquier tiempo por la UTM.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Sesenta minutos antes del acto de presentación y apertura de la propuesta técnica, el licitante para su registro, deberá presentar los siguientes documentos en original o copia certificada de los documentos para cotejo que se detallan en seguida, así como una copia fotostática simple que entregaran a esta convocante: 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones. 2.- Recibo original de pago de bases de licitación. 3.- Tratándose de personas físicas: identificación Oficial Vigente con fotografía, y Registros mencionados en la cláusula tercera, fracción tercera y cuarta de las bases de licitación, y tratándose de personas morales: Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la licitante y registros mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada mostrando los registros que indicamos en la cláusula tercera, fracción tercera y cuarta de las bases de licitación. 4.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante de la persona moral licitante que firme la propuesta. 5.- Declaración anual de impuestos y Estados Financieros del año 2020 y pagos provisionales del año 2021, para verificar el capital contable, y en caso de estar obligado conforme al artículo 32-A del C.F.F., estos deberán de estar dictaminados, presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT. 6.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. 7.- Declaración de integridad. Ver cláusula tercera, fracción VII de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta solvente tanto técnica como económica, cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación y sus anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la UTM y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.
- Las condiciones de pago son; Se pagará sobre las estimaciones presentadas, de las cuales se descontará al contratista el 5 al millar del monto total contratado sin I.V.A. para que la contraloría ejecute la vigilancia, inspección y control en los procesos de ejecución de obra como lo establece el Art. 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.

CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA,
03 DE AGOSTO DE 2021

LC.P. JAVIER JOSE RUIZ SANTIAGO
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION
RUBRICA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION

Convocatoria: N2

En observancia a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de **"REHABILITACION DE OBRA EXTERNA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA"** con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior (FAM IES REMANENTES POTENCIACION CAPITAL) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura propuesta técnica	Acto de apertura económica
No. EO-920005999-E2-2021	\$1,500.00	13 de agosto de 2021	16 de agosto de 2021 16:00 horas	16 de agosto de 2021 17:00 horas	23 de agosto de 2021 17:00 horas	27 de agosto de 2021 17:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
"REHABILITACIÓN DE OBRA EXTERNA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA"	03 de septiembre de 2021	85 días	\$3'500.000.00

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta en internet en la dirección: www.utm.mx/licitaciones_invitaciones.html, en la Universidad Tecnológica de la Mixteca ubicada en km 2.5 Carretera a Acatlima, C.P. 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, teléfono: 953 5320214 extensión 165 y en las oficinas ubicadas en Calle Pino Suárez No. 509, Col. Centro, Oaxaca, Oax., y para la entrega de planos y catálogo de conceptos por parte de la convocante, previa presentación del recibo original de pago de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: a través de Internet en la siguiente dirección electrónica: www.finanzasooaxaca.gob.mx. Remitirse a la cláusula décima primera de las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de la propuesta económica y la visita al lugar de los trabajos, se llevarán a cabo el día y hora arriba señalados, en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa (CEESEM) de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, ubicado en: km 2.5 Carretera a Acatlima, C.P. 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- Ubicación de la Obra: Universidad Tecnológica de la Mixteca, ubicada en: km 2.5 Carretera a Acatlima, C.P. 69000, Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Para los trabajos objeto de esta licitación, la Universidad Tecnológica de la Mixteca, otorgará un anticipo del 30% de lo contratado, para que el contratista inicie los trabajos, reteniendo el 2.5% del importe total del contrato de conformidad con el artículo 17 fracción VI de la Ley Estatal de Derechos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en la cláusula cuarta de las bases de licitación. La capacidad en que se hace mención podrá ser verificada en cualquier tiempo por la UTM.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Sesenta minutos antes del acto de presentación y apertura de la propuesta técnica, el licitante para su registro, deberá presentar los siguientes documentos en original o copia certificada de los documentos para cotejo que se detallan en seguida, así como una copia fotostática simple que entregaran a esta convocante: 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones. 2.- Recibo original de pago de bases de licitación. 3.- Tratándose de personas físicas: identificación Oficial Vigente con fotografía, y Registros mencionados en la cláusula tercera, fracción tercera y cuarta de las bases de licitación, y tratándose de personas morales: Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la licitante y registros mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada mostrando los registros que indicamos en la cláusula tercera, fracción tercera y cuarta de las bases de licitación. 4.- Identificación oficial vigente con fotografía del representante de la persona moral licitante que firme la propuesta. 5.- Declaración anual de impuestos y Estados Financieros del año 2020 y pagos provisionales del año 2021, para verificar el capital contable, y en caso de estar obligado conforme al artículo 32-A del C.F.F., estos deberán de estar dictaminados, presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT. 6.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en los supuestos que establece el Artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. 7.- Declaración de integridad. Ver cláusula tercera, fracción VI de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará a la persona cuya propuesta solvente tanto técnica como económica, cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación y sus anexos, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la UTM y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.
- Las condiciones de pago son; Se pagará sobre las estimaciones presentadas, de las cuales se descontará al contratista el 5 al millar del monto total contratado sin I.V.A. para que la contraloría ejecute la vigilancia, inspección y control en los procesos de ejecución de obra como lo establece el Art. 76 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados del Estado de Oaxaca.

CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA,

03 DE AGOSTO DE 2021

L.C.P. JAVIER JOSE RUIZ SANTIAGO
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION
RUBRICA

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.